



## Bolivia: Ley N° 1234, 2 de octubre de 2019

### Ley N° 1234

LEY DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**Artículo 1°.-** De conformidad con el numeral 14 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 37 de la Ley N° 401 de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifica la "Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto", adoptada en Doha, Estado de Qatar, el 8 de diciembre de 2012.

**Artículo 2°.-** El Órgano Ejecutivo queda encargado de formalizar el depósito del Instrumento de Ratificación de la "Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto".

---

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

FDO. Adriana Salvatierra Arriaza, Víctor Ezequiel Borda Belzu, Omar Paul Aguilar Condo, Víctor Hugo Zamora Castedo, Sandra Cartagena López, Ginna María Torrez Saracho.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Diego Pary Rodríguez, Juan Ramón Quintana Taborga, Carlos Rene Ortuño Yañez, Cesar Hugo Cocarico Yana.

## Ficha Técnica (DCMI)

<b>Norma</b>	Bolivia: Ley Nº 1234, 2 de octubre de 2019				
<b>Fecha</b>	2019-10-12	<b>Formato</b>	Text	<b>Tipo</b>	L
<b>Dominio</b>	Bolivia	<b>Derechos</b>	GFDL	<b>Idioma</b>	es
<b>Sumario</b>	Ratifica la "Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto", adoptada en Doha, Estado de Qatar, el 8 de diciembre de 2012.				
<b>Keywords</b>	Gaceta 1200NEC, Ley, octubre/2019				
<b>Origen</b>	<a href="http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargar/166008">http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargar/166008</a>				
<b>Referencias</b>	Gaceta Oficial de Bolivia 1200NEC, 201910a.lexml				
<b>Creador</b>					
<b>Contribuidor</b>	DeveNet.net				
<b>Publicador</b>	DeveNet.net				

## **Enlaces con otros documentos**

### **Véase también**

[BO-L-1234] [\*Bolivia: Ley N° 1234, 13 de febrero de 1991\*](#)

Se declara prioridad nacional la construcción del tramo ferroviario Balcarce,  
Departamento de Potosí - Tarija - El Palmar

[BO-CPE-20090207] [\*Bolivia: Constitución Política del Estado de 2009, 7 de febrero de 2009\*](#)

Constitución Política del Estado de 2009

[BO-L-N401] [\*Bolivia: Ley de celebración de tratados, 18 de septiembre de 2013\*](#)

Ley de celebración de tratados.

## **Nota importante**

Lexivox ofrece esta publicación de normas como una ayuda para facilitar su identificación en la búsqueda conceptual vía WEB.

El presente documento, de ninguna manera puede ser utilizado como una referencia legal, ya que dicha atribución corresponde a la **Gaceta Oficial de Bolivia**.

Lexivox procura mantener el texto original de la norma; sin embargo, si encuentra modificaciones o alteraciones con respecto al texto original, sírvase comunicarnos para corregirlas y lograr una mayor perfección en nuestras publicaciones.

Toda sugerencia para mejorar el contenido de la norma, en cuanto a fidelidad con el original, etiquetas, metainformación, gráficos o prestaciones del sistema, estamos interesados en conocerlas e implementarla.

La progresiva mejora en la calidad de Lexivox, es un asunto de la comunidad. Los resultados, son de uso y beneficio de la comunidad.

[LexiVox](#) es un *Sistema Web de Información* desarrollado utilizando herramientas y aplicaciones de **software libre**, por [Devenet SRL](#) en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## **Contenido**

Bolivia: Ley N° 1234, 2 de octubre de 2019 . . . . .	1
Ficha Técnica (DCMI) . . . . .	2
Enlaces con otros documentos . . . . .	3
Véase también . . . . .	3
Nota importante . . . . .	4